

# ACCIÓN URGENTE

## AMENAZAS CONTRA TRABAJADORES DE UN REFUGIO PARA PERSONAS MIGRANTES

**Un defensor de los derechos de las personas migrantes recibió una serie de llamadas telefónicas amenazadoras de un individuo que decía pertenecer a un importante cártel de la droga y que lo amenazó y extorsionó. El defensor y sus colegas de un refugio para migrantes situado en el estado de Tabasco, sureste de México, habían estado trabajando recientemente en una serie de casos de secuestros colectivos y violencia sexual contra migrantes en la región.**

El 14 de noviembre, **fray Aurelio Montero Vásquez**, defensor de los derechos de las personas migrantes, recibió una llamada telefónica amenazadora de un hombre que afirmaba estar al mando de un importante cártel de la droga. En el momento de la llamada, fray Aurelio se encontraba en una reunión de emergencia con autoridades de investigación federales hablando sobre casos recientes de secuestro y violencia sexual contra migrantes en la región cercana a Tenosique, estado de Tabasco. Fray Aurelio Montero Vásquez le pasó su teléfono a un jefe de policía de la Procuraduría General de la República, para que pudiera escuchar la llamada. Según los defensores de los derechos de las personas migrantes, el autor de la llamada, creyendo que aún hablaba con fray Aurelio Montero Vásquez, le dijo que había ido demasiado lejos y que, o le pagaba 50.000 pesos mexicanos, o le atacaría. Durante la reunión, ese mismo individuo telefoneó ocho veces, y las autoridades pudieron rastrear las llamadas y determinar que se estaban realizando desde una zona del norte de México.

Estas llamadas amenazadoras tuvieron lugar el mismo día que fray Aurelio Montero Vásquez y otros colegas del refugio para migrantes La 72, en Tenosique, estado de Tabasco, habían presentado una denuncia formal por el secuestro de personas migrantes. Durante las semanas previas, fray Aurelio Montero Vásquez y otros colegas habían informado de un aumento del número de casos de secuestro y violencia sexual contra personas migrantes, en su mayoría procedentes de Centroamérica. **Fray Tomás González**, también defensor de los derechos de las personas migrantes que trabaja en La 72, ha estado asimismo trabajando estrechamente sobre estos casos y, en las últimas semanas, había informado a las autoridades federales de incidentes relativos a la seguridad.

El 16 de noviembre, la policía estatal que protege La 72 dejó de patrullar adecuadamente la zona, por lo que el refugio quedó sin protección durante unas horas en medio de la noche y de madrugada. Estas patrullas policiales forman parte de las medidas de protección brindadas por el gobierno para que los trabajadores del albergue puedan continuar con su labor de defensa de los derechos humanos.

### Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que garanticen que se lleva a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre las amenazas contra fray Aurelio Montero Vásquez y otros miembros de La 72, y que los responsables comparecen ante la justicia;
- instándolas a mejorar de inmediato la protección brindada al refugio de migrantes La 72 y la zona circundante en Tenosique, en relación con la oleada de delitos de que ha informado el refugio.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 7 DE ENERO DE 2016 A:

Secretario de Gobernación  
Miguel Ángel Osorio Chong  
Secretaría de Gobernación  
Bucareli 99, col. Juárez, Cuauhtémoc  
Distrito Federal, México, C. P. 06600  
Fax: +52 55 5093 3414  
Correo-e: [secretario@segob.gob.mx](mailto:secretario@segob.gob.mx)  
**Tratamiento: Sr. Secretario**

Fiscal General del estado de Tabasco  
Fernando Valenzuela Pernas  
Av. Paseo Usumacinta No. 802 Col. Gil y Sáenz (antes El Águila). Villahermosa, Tabasco, México  
Correo-e: [procurador@pgjtabasco.gob.mx](mailto:procurador@pgjtabasco.gob.mx)  
Fax: +52 993 313 6550 (digan: "tono de fax, por favor")  
**Tratamiento: Sr. Fiscal General**

**Y copias a:**  
Refugio para migrantes La 72  
[La72.direccion@gmail.com](mailto:La72.direccion@gmail.com)

**Envíen también copias a la representación diplomática de México acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Fax Correo-e Correo-e Tratamiento Tratamiento  
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## AMENAZAS CONTRA TRABAJADORES DE UN REFUGIO PARA PERSONAS MIGRANTES

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional ya ha emitido acciones urgentes sobre el trabajo del refugio para migrantes La 72 en el pasado (véase <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR41/017/2014/es/>).

Los periodistas y los defensores y defensoras de los derechos humanos en México son con frecuencia víctimas de ataques, amenazas, intimidación, secuestro y homicidio como represalia por su trabajo legítimo y fundamental. Quienes están detrás de esos ataques casi nunca son procesados. El Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de carácter federal, sigue teniendo problemas para brindar una protección efectiva a quienes defienden los derechos humanos. Este mecanismo carece de recursos políticos, económicos y humanos, y no hay una coordinación suficiente entre las autoridades de los distintos niveles. El análisis de riesgos a menudo no tiene en cuenta el contexto específico y el tema en el que trabajan los defensores y defensoras, y las medidas proporcionadas son principalmente de tipo físico. No existen unos criterios claros y estandarizados para determinar si se debe aceptar –o no– a un defensor o defensora en la protección del Mecanismo y, en muchos casos, existe un gran abismo entre la inclusión del defensor o defensora en el Mecanismo y la aplicación efectiva de las medidas acordadas. Otra dificultad es la ausencia de una estrategia general para abordar la estigmatización y el descrédito que sufren quienes defienden los derechos humanos. Este año, tres años después del establecimiento del Mecanismo, se creó la Unidad de Prevención, Seguimiento y Análisis. El gobierno federal no ha dado hasta la fecha una respuesta convincente ante el clima imperante de hostilidad hacia periodistas y defensores de los derechos humanos en varios estados.

Las personas migrantes que atraviesan México siguen estando sumamente expuestas a sufrir abusos graves, tales como secuestros colectivos, extorsión, desaparición u otros abusos, a manos tanto de bandas armadas como de agentes estatales. La afluencia de migrantes procedentes de Centroamérica sigue siendo considerable y, en los últimos años, existen indicios de que estas personas abandonan cada vez más su país de origen a causa de la violencia en El Salvador, Honduras y Guatemala, y muchas necesitan protección internacional. Pese a ello, el índice de concesión de asilo de México es muy bajo. Según la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), entre septiembre de 2014 y junio de 2015 se recibieron 1.967 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado, y sólo se aceptaron 293 (el 15 por ciento), y 46 con protección complementaria (información publicada en el 3<sup>er</sup> Informe de Gobierno presentado por el presidente Enrique Peña Nieto al Congreso el 2 de septiembre de 2015, disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/tercerinforme/>).

En julio de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto anunció el "Plan Frontera Sur", con el objetivo expreso de incrementar la seguridad y el desarrollo en la frontera sur de México y mejorar los derechos humanos de las personas migrantes. Desde que se anunció el Plan, Amnistía Internacional ha recibido denuncias de operaciones de seguridad en las que se ha utilizado la mano dura. Las expulsiones de personas procedentes de Centroamérica han ido en aumento (107.814 en 2014, en comparación con las 80.079 de 2013). Además, los agentes de policía e inmigración están obligando a las personas migrantes a bajar de los trenes de mercancías que solían utilizar en su camino hacia Estados Unidos. Esto significa que, para dirigirse a Estados Unidos, los migrantes ahora toman nuevas rutas clandestinas que a menudo están controladas por grupos criminales.

Nombre: Fray Aurelio Montero Vásquez (h) y Fray Tomás González (h)

Sexo: hombres

AU: 268/15 Índice: AMR 41/2941/2015 Fecha de emisión: 26 de noviembre de 2015